



NACIONES UNIDAS

C E P A L

Distr.
LIMITADA

LC/L.3014
18 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL COMITÉ PLENARIO DEL VIGÉSIMO QUINTO
PERÍODO DE SESIONES**

Nueva York, 9 de febrero de 2009



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
LIMITADA

LC/L.3014
18 de junio de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME DEL COMITÉ PLENARIO DEL VIGÉSIMO QUINTO
PERÍODO DE SESIONES**

Nueva York, 9 de febrero de 2009

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-3	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia.....	2-3	1
B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN	4-5	1
C. TEMARIO	6	2
D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-32	2
Anexo 1 - RESOLUCIÓN 646(PLEN.25).....	-	7
Anexo 2 - LISTA DE PARTICIPANTES	-	9

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El vigésimo quinto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 9 de febrero de 2009.

Asistencia

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Bolivariana de Venezuela, República de Corea, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago y Uruguay.

3. También se hicieron representar los siguientes Estados miembros asociados: Aruba e Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

B. INAUGURACIÓN DE LA REUNIÓN

4. En su calidad de Presidente del vigésimo quinto período de sesiones del Comité Plenario, Juan Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana, pronunció un discurso inaugural. El orador dijo que la actual crisis financiera internacional era la crisis más profunda a la que se había enfrentado el mundo desde la Gran Depresión de 1929. Se había iniciado en los países más ricos, pero amenazaba con impedir el desarrollo de los más pobres. Lo importante ahora era determinar cómo debía responder la comunidad internacional a la crisis, qué papel tenían que desempeñar las organizaciones internacionales para ponerle fin, y qué grado de responsabilidad debían asumir los países ricos.

5. Los países ricos habían respondido rápidamente a la crisis mediante la inversión de millones de dólares en sectores clave y la adopción de paquetes de reactivación económica. Los países pobres tenían que hacer lo mismo pero era evidente que estaban menos preparados para ello. Como primera medida, era fundamental poner freno a la especulación excesiva, redefinir el papel de las organizaciones internacionales y las agencias clasificadoras del riesgo, y mejorar la coordinación y la supervisión del sistema internacional. Los países debían aprender las lecciones del pasado y resistir la tentación de volver al proteccionismo. El Estado debía ser más fuerte, pero no necesariamente más grande. Era preciso adoptar mecanismos inmediatos de salvaguarda. Las organizaciones internacionales debían entender la gravedad de la situación y la CEPAL debía desempeñar un papel determinante en ese sentido. Por último, pese a la gravedad de la crisis, la comunidad internacional no debía cejar en su empeño de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

C. TEMARIO

6. El Comité aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Panorama y perspectivas de América Latina y el Caribe frente a la crisis de 2008-2009
 3. Tareas prioritarias de la CEPAL para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la crisis

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Panorama y perspectivas de América Latina y el Caribe frente a la crisis de 2008-2009 (punto 2 del temario)

7. En su presentación sobre este punto, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que el producto interno bruto (PIB) regional había crecido un 4,6% en 2008, registrando así su sexto año consecutivo de crecimiento. Este crecimiento se había acompañado de una mejora de los indicadores del mercado laboral. El aumento de las tasas de crecimiento, la disminución del desempleo y el incremento de la calidad del empleo habían mejorado los indicadores de pobreza. Sin embargo, la región no era en modo alguno inmune a la actual crisis.

8. El principal problema era que las economías nacionales estaban inextricablemente vinculadas a la economía mundial. Las economías de los países desarrollados mostraban ya claros signos de deterioro. La combinación del “efecto riqueza”, el aumento del desempleo y la restricción del crédito había provocado una fuerte disminución de la demanda. Algunos países desarrollados habían entrado ya en recesión.

9. La crisis se estaba transmitiendo a la región a través de diversos canales aunque no estaba afectando a todos los países por igual. Los motores del crecimiento se estaban apagando uno a uno. En la economía real, las exportaciones se habían desacelerado; los precios de los productos básicos, aunque se mantenían relativamente altos, estaban disminuyendo; pese a la mejora registrada en 2008, para 2009 se preveía un deterioro de la relación de intercambio de la región; las remesas se estaban desacelerando y en algunos países incluso estaban disminuyendo; los ingresos del turismo se estaban reduciendo, y las entradas de inversión extranjera directa (IED) eran cada vez menores. En el sector financiero, aumentaba el costo del crédito externo así como la percepción del riesgo asociado a las economías emergentes. Además, había disminuido el financiamiento internacional disponible. La merma en la disponibilidad de divisas había provocado fuertes devaluaciones en un corto período, que habían repercutido, en distinta medida, en la competitividad, los balances y la inflación.

10. Aunque la región estaba mejor preparada que en crisis anteriores, algunos indicadores ya empezaban a deteriorarse. La acumulación de reservas internacionales se debía en parte a las entradas de capital, lo que implicaba cierto grado de fragilidad. Además, aunque la deuda pública había disminuido, la deuda privada había aumentado. Se distribuyó el documento titulado “La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de

política anunciadas hasta el 30 de enero de 2009”¹, en el que podía apreciarse claramente que no todos los países tenían la misma capacidad de respuesta.

11. No se sabía aún que profundidad y duración tendría la crisis ya que dependía de la eficacia de las medidas destinadas a impulsar la demanda y las políticas sectoriales, y el tiempo que tardaran los mercados financieros en volver a la normalidad. Se preveía un riesgo sistémico derivado de las medidas adoptadas por la Reserva Federal de los Estados Unidos y otros bancos centrales y preocupaban algunas señales de resurgimiento del proteccionismo.

12. Se preveía una fuerte desaceleración del crecimiento en la región para 2009. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento en 2009 sería del 1,1%. Las previsiones de la CEPAL eran más optimistas y habían anunciado un crecimiento del 1,9% para 2009, siempre y cuando la economía mundial mejorara en el segundo semestre de 2009. De no ser así, sus previsiones eran bastante más pesimistas. Asimismo, había que tener presente que algunos países se verían más afectados que otros.

13. Según las previsiones, el entorno económico adverso tendría un impacto negativo en la distribución del ingreso y el desempleo aumentaría del 7,5% en 2008 a entre el 7,8% y el 8,1% en 2009. Las familias de bajo ingreso serían las más afectadas. Al mismo tiempo, el aumento del empleo informal reduciría el ingreso medio de los trabajadores informales. La disminución de las remesas afectaría también a las familias de ingreso bajo y medio. Las familias pobres eran quienes más habían sufrido las consecuencias del aumento de la inflación.

14. En cuanto a las enseñanzas extraídas, la Secretaria Ejecutiva subrayó la necesidad de aplicar políticas contracíclicas y la importancia de evitar que aumentara la desigualdad al adoptar medidas sesgadas; proteger la capacidad de los países para mantener el gasto social; seguir invirtiendo en infraestructura, y evitar el proteccionismo. Los problemas globales exigían una solución coordinada. Como respuesta a la crisis, muchos países desarrollados y economías emergentes habían aprobado paquetes de reactivación económica. Se necesitaba un mecanismo para proteger a las economías más vulnerables. Los países de América Latina y el Caribe debían reunirse para discutir los mecanismos regionales que podían aplicarse. El comercio intrarregional era fundamental en tiempos de crisis.

15. Si se consideraba el panorama más allá del ciclo en curso, la crisis brindaba la oportunidad de evaluar de nuevo los actuales paradigmas de desarrollo económico. Era el momento de pensar en una nueva arquitectura financiera internacional y una nueva función para el Estado, que abarcara la protección de los sectores más vulnerables para garantizar un desarrollo incluyente; la promoción de una estructura productiva que incorporara más conocimiento y diera más prioridad a la innovación, y la regulación de la actividad económica a fin de garantizar que la búsqueda de beneficios en el sector privado no perjudicase el bienestar general de la sociedad.

16. En general, las delegaciones estaban de acuerdo con el panorama presentado por la Secretaria Ejecutiva y compartían sus preocupaciones. Si bien la región estaba ahora mejor preparada que en crisis anteriores, había claros indicios de que sus economías ya se estaban viendo afectadas por las turbulencias.

17. Los participantes pusieron de relieve la utilidad de esa reunión y el importante papel desempeñado por la CEPAL. Una delegación dijo que la función de la CEPAL debía seguir siendo la misma, es decir, la de definir los puntos fuertes y débiles de la región y anticipar los retos futuros. La región dependía de la imaginación de los expertos y la responsabilidad de los políticos para sobrellevar la

¹ LC/L.3000.

crisis. Otro participante destacó el importante papel de la CEPAL en la promoción del diálogo y el análisis de datos y señaló que confiaba en que, en el futuro, siguiera demostrando el mismo nivel de compromiso, en particular en el contexto de la conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo que se celebraría en junio. Otra delegación dijo que, una vez más, la CEPAL había demostrado que era capaz de responder de forma rápida y adecuada a los acontecimientos internacionales y proponer líneas de acción apropiadas.

18. Asimismo, los participantes subrayaron la importancia de la dimensión regional. Una delegación indicó que el intercambio de experiencias era fundamental, ya que todos los países de la región se enfrentaban a los mismos problemas, y debía intensificarse la coordinación y la cooperación internacionales. La crisis ofrecía la oportunidad de fortalecer los bancos de desarrollo regionales y el papel del multilateralismo en el contexto de las instituciones financieras internacionales, la Ronda de Doha para el Desarrollo y las propias Naciones Unidas. Otro participante destacó la utilidad de los acuerdos regionales de comercio, en particular en caso de que los Estados Unidos dejaran de aceptar las exportaciones de la región. Por último, las delegaciones coincidieron en la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales para hacerlas más representativas; de establecer un frente común contra las medidas proteccionistas, debido a su efecto negativo en las exportaciones, y de garantizar inversiones a largo plazo de carácter estructural.

19. En respuesta a las observaciones realizadas, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL dijo que el papel de los bancos de desarrollo regionales era fundamental para lograr un desarrollo más incluyente y que el fortalecimiento de su capacidad era un aspecto clave. Asimismo, reconoció que el hecho de que las prácticas contables de los países fueran distintas influía en los resultados. En otro orden de ideas, señaló que la CEPAL estaba siguiendo de cerca las propuestas del grupo creado por el Presidente de la Asamblea General, en particular las relacionadas con las reservas nacionales. El principal problema radicaba en cómo atenuar las restricciones impuestas sobre el crédito para lograr reactivar de ese modo las exportaciones.

20. En respuesta a las preguntas de una delegación, la Secretaria Ejecutiva dijo que en uno de los documentos presentados al Comité se incluía información sobre las medidas adoptadas por los países para reducir tanto la pobreza como la brecha de pobreza. Muchos países de la región habían logrado reducir las desigualdades gracias a diversos programas. Además, estaba totalmente de acuerdo en que era importante diferenciar el proteccionismo ejercido por los países desarrollados del de los países en desarrollo. En efecto, estos últimos tendrían que recurrir al proteccionismo para superar la crisis y, por lo tanto, debían gozar de una mayor flexibilidad si deseaban proteger su desarrollo económico. Los países de la región tenían que encontrar el modo de proteger la economía regional. Por último, la CEPAL consideraba que el diálogo regional era muy provechoso, independientemente de su enfoque, y estaba dispuesta a analizar las iniciativas que los miembros desearan promover.

21. Continuando con el debate, una delegación dijo que, por una vez, los países del Norte eran los responsables de la crisis. Era también la primera vez que se planteaba la cuestión de la ética, que tenía que ser parte del debate. La crisis ponía de manifiesto un cambio en la relación entre el Estado y el mercado. La CEPAL estaba en condiciones de aclarar la cuestión. No solo era un foro en el que se debatían problemas y se intercambiaban experiencias, contaba también con una amplia experiencia en la recopilación, el análisis y la presentación de datos, que servían de base para las políticas que se elaboraban. Además, la CEPAL siempre había tenido presente la importancia de lograr un mayor desarrollo económico en la región. El hecho de poder contar con el apoyo de la CEPAL en esos momentos difíciles suponía un gran alivio para la región.

22. Otra delegación dijo que la CEPAL debía formular medidas para hacer frente a la crisis que beneficiasen a la región y contribuyesen a crear sociedades justas e igualitarias basadas en la justicia social. Para ello, se debía romper con el pensamiento anterior, es decir, la idea de que el capitalismo era la única solución, y establecer alternativas regionales. De esa forma, no solo sería posible reducir la pobreza, sino también la desigualdad. La experiencia de su Gobierno así lo probaba.

23. Otro representante dijo que los países de la región debían estudiar la posibilidad de aplicar políticas contracíclicas. Sin embargo, no todos los países se encontraban en la misma situación. Las instituciones financieras internacionales tenían que ayudar a quienes contaban con menor capacidad para aplicar esas políticas.

24. Otro participante dijo que el crecimiento económico no generaba necesariamente bienestar e igualdad y que, por lo tanto, no debía ser un fin en sí mismo. Era preciso también fortalecer la cooperación y la integración regionales, no solo en el ámbito económico sino en todos los ámbitos. Asimismo, coincidía en que era necesario reconsiderar el papel del Estado y mantener, e incluso aumentar, el gasto público.

25. Otra delegación indicó que los países desarrollados estaban tratando de mantener el orden internacional actual para conservar su poder. Sin embargo, la vulnerabilidad del dólar y la recesión en que ya habían entrado varios países desarrollados mostraba claramente que el capitalismo no era un sistema viable. El único modo de resolver los problemas a los que se enfrentaba el mundo era mediante una revisión del orden y el sistema financiero internacionales establecidos, que colocara a todos los países en igualdad de condiciones.

26. Otro representante dijo que, si bien el Gobierno de su país estaba esforzándose por mitigar el impacto de la crisis, no podría superarla sin una mayor integración y cooperación a todos los niveles. Los países de la región estaban cooperando activamente en el marco de iniciativas regionales como la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA) y el Acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE. Asimismo, estaban considerando la propuesta de crear un bloque monetario regional con una moneda propia. Por último, era fundamental que América Latina y el Caribe participara en las reuniones preparatorias de la conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y en la propia conferencia. Estaba seguro de que la CEPAL acompañaría a la región a lo largo de todo el proceso.

27. Otro participante dijo que era totalmente incierto que si se reducía el papel del Estado, el mercado velaría por las personas. Las dictaduras militares de los años setenta tampoco eran la solución; solo los gobiernos democráticos podían solucionar los problemas de la sociedad. La crisis abarcaba aspectos económicos, sociales, jurídicos y políticos. Los políticos debían participar en los debates ya que ellos eran quienes tomaban las decisiones. Coincidía en que el crecimiento por sí solo no bastaba; el crecimiento logrado en Centroamérica en los años sesenta no había sembrado la paz sino la violencia. La única manera de resolver los problemas de un país era solucionando los problemas de la mayoría de la población. Si solo se resolvían los problemas de una minoría se generaba desigualdad y, por ende, inestabilidad.

28. Otro representante señaló que no bastaba con que cada país aplicara políticas contracíclicas de manera individual. Estas debían estar coordinadas; las instituciones financieras internacionales debían abordar los problemas de liquidez de los países, y debía evitarse el resurgimiento del proteccionismo. El Gobierno de su país apoyaba la liberalización del comercio como motor del desarrollo. La conferencia al más alto nivel que se celebraría en junio brindaba a los países la oportunidad de tratar los problemas a los

que se enfrentaban y de acordar una línea de acción común. La CEPAL debía distribuir con prontitud los documentos de conferencia para que los países de la región tuvieran tiempo de expresar su opinión.

29. Otro participante expresó su preocupación por el impacto social que podía tener la desaceleración de la región. En particular, temía que aumentaran el desempleo, la pobreza y la extrema pobreza y que disminuyera la inversión social. El asesoramiento que había prestado la CEPAL en ese sentido había sido muy valioso. Si se seguían sus indicaciones, podían no perderse los logros de las últimas décadas. El comercio intrarregional en Centroamérica era también importante, ya que mitigaría el impacto causado por una disminución de la demanda externa. Por último, coincidió en que el Estado tenía la responsabilidad de proteger a los sectores más vulnerables y promover un sistema productivo que favoreciera la innovación.

30. Una delegación del Caribe dijo que la labor realizada por la CEPAL en cuanto a la recopilación y el análisis de datos era muy buena. Los países entendían la importancia de los problemas pero no siempre sabían cómo abordarlos. Asimismo, indicó que sería útil contar con más datos sobre el Caribe. Otra delegación de la misma subregión dijo que los países del Caribe, en tanto que importadores netos de productos básicos, eran muy vulnerables. Aunque la reducción de los precios de los productos básicos era una buena noticia, no aliviaría las presiones de una desaceleración mundial. Para los países del Caribe, en especial para los que dependían en gran medida del turismo y las remesas, era difícil aplicar políticas contracíclicas. Además, eran demasiado pobres para poder ofrecer paquetes significativos para reactivar la economía. Así pues, se acogió con gran satisfacción la propuesta del Banco Mundial de que los países desarrollados dedicaran el 0,7% de sus paquetes de reactivación económica a un “Fondo contra la vulnerabilidad” para los países en desarrollo afectados por el deterioro de la situación económica mundial. Otro representante del Caribe dijo que la subregión ya estaba sintiendo los efectos de la disminución del turismo y las remesas. El Gobierno de su país había creado redes de protección social, pero seguía necesitando ayuda externa. La sede subregional de la CEPAL para el Caribe en Puerto España prestaría más apoyo a los países del Caribe.

31. Por último, una delegación de Asia señaló que las exportaciones también habían disminuido en los países desarrollados. Además, las importaciones de los países desarrollados se habían reducido debido a la contracción de la demanda. Si bien era necesaria una respuesta global dirigida por las Naciones Unidas, el aspecto financiero debía tratarse en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods. Dicho esto, las discusiones, independientemente de donde tuvieran lugar, debían tener un resultado integrado. Otra delegación de Asia se mostró de acuerdo en que el proteccionismo no era la respuesta y dijo que esperaba que el comercio, la inversión y la cooperación entre América Latina y el Caribe, y Asia aumentarían. Los conocimientos especializados y la experiencia de la CEPAL serían de gran ayuda en ese sentido.

Aprobación de los acuerdos

32. En su vigésimo quinto período de sesiones, el Comité Plenario aprobó por consenso la resolución 646(PLEN.25), que se reproduce a continuación (véase el anexo 1).

Anexo I

RESOLUCIÓN 646(PLEN.25)

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Recordando la resolución 553(XXVI), en la que se afirma que la Comisión está especialmente calificada para abordar en América Latina y el Caribe las tareas que le fueron encomendadas por el Consejo Económico y Social en su resolución 106(VI), en el marco de una Organización de las Naciones Unidas reestructurada, y que, por lo tanto, la Comisión debe desempeñarse como centro de excelencia encargado de colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operativos en los campos de información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación y coordinación regional,

Recordando también la resolución 635(XXXII), en la que la Comisión hizo suyo el Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el bienio 2010-2011 y en la que se instó a la Secretaría Ejecutiva a que dedicara esfuerzos especiales a examinar los retos que planteaban a la región la coyuntura de la crisis energética y alimentaria mundial y sus temas conexos mediante estudios especializados que permitieran prestar asesoramiento técnico y formular opciones de políticas públicas para enfrentar tales desafíos,

Recordando asimismo la mencionada resolución 635(XXXII), en la que se alienta a la Secretaría Ejecutiva a continuar con la práctica de convocar al Comité Plenario entre los períodos de sesiones de la Comisión, para fortalecer y ampliar el diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre los temas que consideren relevantes,

Teniendo presente que el Presidente de la Asamblea General ha convocado una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo, que se realizará en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el primer semestre de 2009, y que el décimo quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto se celebrarán del 7 al 18 de diciembre de 2009 en Copenhague,

Recordando que los Jefes de Estado y de Gobierno de los países de América Latina y el Caribe reunidos en la primera Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo, llevada a cabo en Costa do Sauípe, Bahía (Brasil), los días 16 y 17 de diciembre de 2008, acordaron “construir una posición común ante la crisis financiera y participar activamente en la conferencia de alto nivel sobre la crisis financiera que tendrá lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el primer semestre de 2009”,

Recordando asimismo que en la Declaración de Salvador, Bahía, se acordó llevar a cabo “un amplio diálogo, consultando —cuando sea apropiado— a nivel de expertos regionales o de Ministros de Finanzas o similares, con miras a construir una nueva arquitectura financiera internacional que garantice la democratización y la transparencia de la gestión financiera internacional y el fortalecimiento de los

mecanismos de regulación, en aras de establecer instrumentos efectivos de gobernabilidad y de prevención y respuesta inmediata ante futuras crisis”,

Tomando en cuenta la presentación realizada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre el panorama y las perspectivas de América Latina y el Caribe frente a la crisis de 2008-2009 y las tareas prioritarias de la Comisión para apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la crisis,

Habiendo examinado el documento elaborado por la Secretaría “La reacción de los gobiernos de América Latina y el Caribe frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el 30 de enero de 2009”¹,

1. *Felicita* a la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por su nombramiento al frente de la Comisión y manifiesta su mejor disposición para colaborar con ella durante su mandato;

2. *Solicita* a la Comisión que colabore activamente con los países en la formulación de una posición regional común en vista de la celebración de la conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo que tendrá lugar en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el primer semestre de 2009, así como en los diálogos regionales, con miras a contribuir desde una perspectiva regional a las discusiones relativas a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional;

3. *Solicita también* a la Comisión que, en el marco de los trabajos preparatorios del décimo quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, apoye a los países de América Latina y el Caribe en la organización de una reunión regional preparatoria en la que puedan intercambiarse puntos de vista en torno a un marco de trabajo para la lucha contra el cambio climático después de 2012;

4. *Reitera* la importancia que tiene para los países región, en particular en esta coyuntura, el pleno cumplimiento del programa de trabajo de la Comisión.

¹ LC/L.3000, enero de 2009.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS****A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission****ALEMANIA/GERMANY**

Representante/Representative:

- Tobias Thomae, Second Secretary, Permanent Mission to the United Nations

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Conrad Hunte, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Janil Greenaway, Minister Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Jorge Arguello, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Paulette A. Bethel, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Tishka Fraser, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

BARBADOS

Representante/Representative:

- Christopher Hackett, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Selwin Hart, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

BELICE/BELIZE

Representante/Representative:

- Janine Elizabeth Coye-Felson, Chargé d'affaires a.i., Permanent Mission to the United Nations

BOLIVIA

Representante/Representative:

- Pablo Solón Romero, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Guilherme de Aguiar Patriota, Ministro Consejero, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

CANADÁ/CANADA

Representante/Representative:

- Louis Saint-Arnaud, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

CHILE

Representante/Representative:

- Herald Muñoz, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Eduardo Gálvez, Representante Permanente Alternante ante las Naciones Unidas
- Fernando Berguño, Primer Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas
- Abraham Quezada, Segundo Secretario, Misión Permanente ante las Naciones Unidas
- Julio Torres, Asesor, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Claudia Blum, Embajadora, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Jorge Urbina, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

CUBA

Representante/Representative:

- Abelardo Moreno Fernández, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ileana Núñez, Embajadora, Representante Permanente Alternante ante las Naciones Unidas
- Nadieska Navarro, Primera Secretaria, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

DOMINICA

Representante/Representative:

- Crispin Gregoire, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

ECUADOR

Representante/Representative:

- María Fernanda Espinosa, Embajadora, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Diego Morejón Pazmiño, Embajador, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Walter Schuldt, Tercer Secretario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Carmen María Gallardo Hernández, Embajadora, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

ESPAÑA/SPAIN

Representante/Representative:

- Juan Antonio Yáñez-Barnuevo, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Román Oyarzún, Embajador, Representante Permanente Adjunto ante las Naciones Unidas
- Yera Ortiz de Urbina, Consejera, Representante ante las Naciones Unidas

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Hugo Dugan, Adviser, Permanent Mission to the United Nations

FRANCIA/FRANCE

Representante/Representative:

- Florence Cormon-Veyssiere, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

GRANADA/GRENADA

Representante/Representative:

- Michael Mitchell, Chargé d'affaires a.i., Permanent Mission to the United Nations

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Gert Rosenthal, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- José Alberto Brito Gutiérrez, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- María José del Aguila-Castillo, Segunda Secretaria, Representante ante las Naciones Unidas

HAITÍ/HAITI

Representante / Representative:

- Leo Merores, Ambassador, Permanent Representative to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jean Wesley Cazeau, Deputy Permanent Representative to the United Nations
- Fritznel Azor, Counsellor

HONDURAS

Representante/Representative:

- Jorge Arturo Reina, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Marco Suazo, Embajador, Representante Permanente Alterno ante las Naciones Unidas
- Cynthia Aspra, Attaché, Representante ante las Naciones Unidas
- Dessy Reyes, Attaché, Representante ante las Naciones Unidas

ITALIA/ITALY

Representante/Representative:

- Luigi de Chiara, First Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

JAMAICA

Representante/Representative:

- Nicholette Williams, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

JAPÓN/JAPAN

Representante/Representative:

- Shigeki Sumi, Embajador, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Michiko Miyamoto, Asesor, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Claude Heller Rouassant, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Maria Rubiales de Chamorro, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudia Loza, Tercera Secretaria, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Mary Morgan-Moss, Representante Permanente Adjunta ante las Naciones Unidas

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Eladio Loizaga, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Federico Bartolozzi, Segundo Secretario, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Jorge Voto-Bernales, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gonzalo Guillén, Ministro Consejero, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

PORTUGAL

Representante/Representative:

- Vanessa Gomes, Adviser, Permanent Mission to the United Nations

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA/BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA

Representante/Representative:

- Jorge Valero Briceño, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

REPÚBLICA DE COREA/REPUBLIC OF KOREA

Representante/Representative:

- Chun Hong-Jo, Chief of Delegation, Deputy Director General for Latin America and the Caribbean, Ministry of Foreign Affairs and Trade

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jo-Yeung, First Secretary, Central America and Caribbean Division, Ministry of Foreign Affairs and Trade
- Lim Jung-Taek, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Temístocles Montás, Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Enriquillo del Rosario Ceballos, Embajador, Chargé d'affaires a.i., Misión Permanente ante las Naciones Unidas
- Aníbal Taveras, Subsecretario Técnico Administrativo
- Magín Díaz, Asesor Financiero del Despacho del Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo
- Hepzy Zorrilla, Directora de la Unidad Coordinadora del Despacho del Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITSS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Carlisle Richardson, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Camillo Gonsalves, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Donatus St. Aimee, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rose Anne Evelyn, First Secretary, Permanent Mission to the United Nations

SURINAME

Representante/Representative:

- Raymond Landveld, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations

TRINIDAD Y TABAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Representante/Representative:

- Marina Valére, Ambassador, Permanent Mission to the United Nations

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Gail P. Guy, Counsellor, Permanent Mission to the United Nations
- Cheryl Ann Millard White, Counselor, Permanent Mission to the United Nations
- Eden Charles, Counselor, Permanent Mission to the United Nations

URUGUAY

Representante/Representative:

- José Luis Cancela, Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Lilian Silveira, Ministra Consejera, Misión Permanente ante las Naciones Unidas

B. Miembros asociados Associate members États membres associés

ARUBA

Representante/Representative:

- Jocelyne Croes, Minister Plenipotentiary, Permanent Mission to the United Nations

ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS/UNITED STATES VIRGIN ISLANDS

Representante/Representative:

- David Edgecombe, Special Assistant to the Governor for External Affairs

C. Secretaría Secretariat Secrétariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary
- Laura López, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Gerardo Mendoza, Oficial de Programas/Programmes Officer
- Luis Yáñez, Asesor Jurídico/Legal Adviser

